SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2280069 del año 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HERNANDO CAMILO LOPEZ PAREJA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 1121328385 DE VILLANUEVA LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Técnicos, Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada de la Programación de Articulación con la media ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

No	obligaciones
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.

18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20	Impartir Formación Profesional Integral en el Área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.
21	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento de la Guajira

PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 (meses) Sin exceder la presente vigencia presupuestal y empieza a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 23 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 24 de julio de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 23 de febrero del 2021 al 24 de julio del 2021**.**

VALOR DEL CONTRATO: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($18.950.750.00)

SUPERVISOR: MARIETH ORCASITAS PEÑALOZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 40 797 966

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO _X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$18.950.750.00**
Valor Ejecutado	**$18.950.750.00**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES

Planeación de ejecución y desarrollo de la formación Profesional integral en las fichas:

CODIGO DE FICHA	COMPETENCIA	PROGRAMA DE FORMACION	No APRENDICES
2088288	*Interpretar la música con un instrumento de cuerdas pulsadas según sus técnicas, características y formato del género musical.*	Ejecución musical con instrumentos funcionales	29
2099187	*Interpretar la música con un instrumento de cuerdas pulsadas según sus técnicas, características y formato del género musical.*	Ejecución musical con instrumentos funcionales	24
2099203	*Interpretar la música con un instrumento de cuerdas*	Ejecución musical con instrumentos funcionales	23

	pulsadas según sus técnicas, características y formato del género musical.		

Programación de ejecución y desarrollo de la Formación Profesional Integral en la en los programas de Articulación con la Media en sus diferentes niveles y modalidades en el área MUSICA cumpliendo con 800 horas estipuladas en el contrato.
Se desarrolló la formación en las fichas 2088288, 2099187 y 2099203. Se finalizó vigencia y se utilizó como estrategia para certificación, la ejecución de planes de negocios. en el programa de Ejecución musical con instrumentos funcionales
En este año se implementó los encuentros con mediación tecnológica por la afectación de la pandemia del COVID 19. Se implementaron estrategias de aprendizaje según el modelo pedagógico del SENA para desarrollar la formación y se habilitaron espacios en las diferentes redes sociales para llevar el seguimiento de los aprendices y recolectar la información de las evidencias de producto y desempeño según el diseño curricular, plan de trabajo y planeación pedagógica que se pueden encontrar en cada uno de los informes contractuales para cada mes.
Se realizó la evaluación de los juicios evaluativos de las competencias orientadas según programación asignada por la supervisión del contrato.
Seguimiento a la Formación Profesional Integral, Concertación de horarios, planes de trabajo y estrategias con las Instituciones Educativas Livio Reginaldo Fischione, Helión Pinedo y Liceo Almirante Padilla del Distrito de Riohacha para impartir formación a los grupos asignados en la presente vigencia lo cual se encuentra mes a mes en los informes de ejecución contractual en el espacio de SECOP II.
Participar en todas las capacitaciones programadas en el Centro de Formación, incluyendo las de nuevas medidas de prevención hacia el COVID-19, Protocolos de Bioseguridad y Vacunación y demás solicitadas

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se suscribió el contrato de Prestación de Servicio No CO1.PCCNTR.2280069 del año 2021 entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el señor Hernando Camilo Lopez Pareja para el cargo de instructor impartiendo Formación Profesional Integral en el área Música ejecutando sus funciones de manera adecuada y conforme a los compromisos contractuales, al mismo tiempo que cumplió a cabalidad la ejecución total de sus horas. Dicho contrato tuvo ejecución en el Departamento de La Guajira en Articulación con la Media en sus diferentes niveles y modalidades. La ejecución inició el día 23 de febrero del año 2021 y terminó el 24 de julio del año 2021. Se resalta el compromiso del instructor el tema de inducción, reinducción y capacitaciones incluidas en el plan de capacitación anual del SENA, como compromiso del fortalecimiento y mejoramiento continuo de las funciones. El instructor cumple con la entrega oportuna de sus informes mensuales de ejecución e informe final de contrato, quedando así a paz y salvo con el Centro de Formación.

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

EUFEMIA PACHECO MAYA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No CO CO1.PCCNTR.2280069 del año 2021
Coordinadora (e) Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y Relaciones Corporativas CIEA